PUERTO RICO: Cada clic en pornografía infantil revictimiza a menores abusados

A nivel federal, los delitos de pornografía infantil tienen una pena mínima de 15 años de cárcel

Por Sharon Minelli Pérez

Acceder a una sola imagen de pornografía infantil es equivalente a observar cómo se comete ese crimen, es la evidencia del abuso sexual que sufrió un niño o una niña en la vida real, advirtió hoy, sábado, el fiscal federal Marshal Morgan.

“No hay tal cosa como la ‘mera’ posesión, porque la persona está viendo la comisión de un delito. Es como tener una cámara dentro de un banco durante un asalto”, explicó Morgan, supervisor de la Unidad de Crímenes contra Niños y Trata Humana de la Fiscalía federal.

Morgan pronunció esta comparación durante el adiestramiento “La prensa ante la trata humana” para destacar que la producción de estos materiales requirió el sufrimiento de un menor que, para colmo, con cada clic o descarga en internet vuelve a convertirse en víctima.

Durante su presentación, Morgan expuso el caso de una niña que fue abusada por su tío, quien le tomó miles de fotografías en distintos lugares y hasta en escenas de bestialismo, hechas para satisfacer un mercado particular.

“Los que procuran estas imágenes lo ven como coleccionar tarjetas de béisbol. Pero esas imágenes son de una niña real. Cada depredador y cada pedófilo, aunque no pague por esas fotos, está revictimizando a esa niña”, puntualizó.

Relató que en la sentencia del tío criminal, la madre de la niña declaró: “Las fotos de mi hija eran hechas para el comercio. El abuso de ella era adaptado para servir al mercado… Productor, distribuidor y consumidor, todo el mundo que participa en este malvado intercambio ayuda a crear un mercado. Es un voto a favor del siguiente abuso”.

“Mi hija es una persona real. No pueden decir que el crimen no tiene víctimas”, agregó la madre en declaraciones textuales citadas por Morgan.

En la esfera federal, los delitos de pornografía infantil tienen una pena mínima mandatoria de 15 años, aunque sean de tentativa.

http://www.elnuevodia.com/cadaclicenpornografiainfantilrevictimizaamenoresabusados-1926130.html

--
Fecha: 19 de enero de 2015 a las 15:51